

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación a Diseños y Productos Electrónicos, SA, titular del expediente MA/011/PTA de expediente a la vista.*

Intentada sin efecto notificación de expediente a la vista, dictado por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a la empresa Diseños y Productos Electrónicos, S.A., como titular del expediente MA/011/PTA, con último domicilio conocido en Edf. Bic Euro-nova, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590, Málaga, se le notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/92.

Málaga, 5 de octubre de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación a la interesada, doña Dolores Galván García, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 274/97/DE.*

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 274/97/DE incoado por doña Dolores Galván García, con domicilio en calle Santa María de la Guía, 5, de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación al interesado, don Antonio Atalaya Maldonado, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 213/96/DE.*

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 213/96/DE, incoado por don Antonio Atalaya Maldonado, con domicilio en calle Cardenal Segura, 17, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que, transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado, se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación a la interesada, doña Encarnación Martínez Serrano, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 318/97/DE.*

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 318/97/DE incoado por doña Encarnación Martínez Serrano, con domicilio en calle Puerto de Piedrafita, 13, torre 10, 5.º D, de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación a la interesada, doña Dolores Mora Carrasco, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 292/97/DE.*

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 292/97/DE, incoado por doña Dolores Mora Carrasco, con domicilio en calle Basílica, 3, de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que, transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado, se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación al interesado, don Francisco Sánchez Lao, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 289/97/DE.*

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 289/97/DE, incoado por don Francisco Sánchez Lao, con domicilio en Cerro Las Palmas, km 2, de Utrera (Sevilla), y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que, transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado, se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación al interesado, don Joaquín García Marín, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 347/97/DE.*

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 347/97/DE incoado por don Joaquín García Marín, con domicilio en calle Virgen de la Candelaria, 10, 3.º, de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación al interesado, don Antonio Enrique Rivas Gómez, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 350/97/DE.*

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 350/97/DE incoado por don Antonio Enrique Rivas Gómez, con domicilio en calle Miguel Gutiérrez Cruz, 31, de La Algaba (Sevilla), y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación al interesado, don Salvador Alvarez Morales, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 360/97/DE.*

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 360/97/DE incoado por don Salvador Alvarez Morales, con domicilio en Avenida de Italia, 15, de Utrera (Sevilla), y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación al interesado, don Francisco Godoy Oltra, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 375/97/DE.*

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana